

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2502563
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Psicología
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Educación
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda crear un enlace que permita acceder a toda la información relacionada con el SGIC del centro (plan de mejora, manuales, comisiones, procedimientos, actas, informes, etc.).

Justificación: Los responsables del título resuelven de manera adecuada esta recomendación. La página web https://bit.ly/2zWplE incluye la información solicitada.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se recomienda obtener indicadores significativos de todos los agentes implicados en el Título (estudiantes, profesorado, PAS, egresados/as, empleadores/as y tutores/as en prácticas), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica).

Justificación: La universidad aporta evidencias de las mejoras realizadas en la obtención de los indicadores a todos los agentes implicados.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Se recomienda mejorar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad del Grado.

Justificación: La universidad plantea una acción de mejora que ha obtenido un aumento en la participación de los programas de movilidad de los estudiantes.

deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/742/9/3

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 6. Resultados del programa **Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 5: Se deben ajustar los sistemas de evaluación que figuran en las guías docentes con lo establecido en la Memoria

Verificada.

Justificación: La universidad aporta evidencias de las mejoras realizadas y sus efectos en el nivel de satisfacción de los estudiantes.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 7. Indicadores **Tipo:** Recomendación

Recomendación 7: Se recomienda mejorar el análisis de la satisfacción del profesorado de acuerdo con lo indicado en el presente

informe.

Justificación: Recomendación atendida de manera adecuada por parte de los responsables del grado. La universidad aporta evidencias sobre las assignes de majora realizadas

sobre las acciones de mejora realizadas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 7. Indicadores **Tipo:** Recomendación

Recomendación 8: Se recomienda mejorar el análisis sobre la satisfacción con los programas de orientación académica y profesional. **Justificación:** La universidad ha propuesto acciones que han mejorado el análisis de la satisfacción de los estudiantes con los

programas de orientación académica y profesional. Además se incluyen las tasas de satisfacción como evidencia.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 7. Indicadores **Tipo:** Recomendación

Recomendación 9: Se recomienda analizar la causa de la disminución de la tasa de graduación en el curso 2015-2016.

Justificación: La recomendación ha sido resuelta ya que se aportan evidencias del análisis de la disminución de la tasa de graduación así como, la mejora de esta tasa en los últimos cursos académicos.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018 Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: 2017-18: PD.II.1..Seguir aumentando la muestra que responde a las encuestas de calidad: concretamente al ISGC-P08 sobre la satisfacción de los grupos de interés respecto al título.

Justificación: La universidad aporta evidencias sobre el aumento de la muestra en las encuestas de calidad, sin embargo, las acciones todavía no han finalizado.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018 Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 14: 2017-18: PD.III.3. Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM: 2,82 A pesar de estar por encima del centro y UCA en este valor, se ha producido un descenso acusado respecto al curso anterior (3,5)

Justificación: El nivel de satisfacción de los estudiantes ha aumentado y la universidad aporta evidencias sobre dicho aumento.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018 Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 15: 2017-18: PD.IV.1. Baja valoración de Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado. (2,67)

Justificación: La universidad aporta evidencias sobre el aumento del nivel de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018 Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 16: 2017-18: PD.IV.2. Baja valoración de la Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional. (2,43).

Justificación: Los responsables del grado atienden de manera adecuada la recomendación. Se aporta evidencias sobre la realización de la acción de mejora que ha permitido aumentar el nivel de valoración de los programas de orientación profesional.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018 Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 18: 2017-18: PD.V.4.1. Bajada de la tasa de rendimiento del alumnado entrante nacional (79,5%).

Justificación: Los responsables del titulo plantean dos acciones de mejora para atender esta recomendación. Aunque la acción está en marcha las evidencias aportadas indican que se han alcanzado los objetivos planteados para resolver esta recomendación. Las acciones realizadas han sido suficientes para resolver la recomendación.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado **Tipo:** Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda potenciar la estabilización laboral del profesorado adscrito al Grado.

Justificación: La universidad propone una acción de mejora que es pertinente aunque insuficiente para potenciar la estabilización laboral. Es necesario continuar con el seguimiento de esta recomendación.

Acción de Mejora 1: Vicerrectorado ha convocado hasta la fecha, 6 plazas de ayudante doctor para el departamento de Psicología.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 7. Indicadores **Tipo:** Recomendación

Recomendación 6: https://colabora.uca.es

Justificación: La universidad aporta información sobre reuniones realizadas con motivo de esta acción de mejora pero no se incluye la recomendación ni tampoco las evidencias que permitan valorar si está resuelta la recomendación.

Acción de Mejora 1: Ofrecer información a los grupos de interés de las actuaciones y convocatorias de movilidad

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018 Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: 2017-18: PD.I.1. Niveles de Satisfacción con el PROA.

Justificación: Se proponen 5 acciones de mejora que son coherentes con la recomendación. Aunque no están finalizadas, las acciones 1,2 y 3 aportan evidencias sobre los efectos positivos de dichas acciones en los niveles de satisfacción y las necesidades del alumnado. Sin embargo, las evidencias aportadas en las acciones 4 y 5 no permiten valorar si han conseguido los objetivos planteados. Se debería aportar evidencias de las encuestas y las reuniones mantenidas.

Acción de Mejora 1: 2017-18: PM.I.1. Información en la semana de Acogida con la presentación del Vicedecanato de Orientación Tutoría y Formación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Acción de Mejora 2: 2017-18: PM.I.2. Realizar un sondeo a través del campus virtual de las asignaturas para conocer los conocimientos del alumnado acerca de las actividades de apoyo y orientación académica que conocen del Centro

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Acción de Mejora 3: 2017-18: PM.I.3. Reuniones con delegados/as de cada curso y con el delegado/a de Centro y conocer los intereses de formación por grados.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Acción de Mejora 4: 2017-18: PM.I.4. Realizar cuestionarios de valoración una vez finalizados los cursos y actividades organizadas en el centro

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 5: 2017-18: PM.I.5.Implicación de los departamentos en las actividades del PROA, ya sea respecto al Plan de Acogida como al Plan formativo del Centro.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018 Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 12: 2017-18: PD.III.1. Tendencia a la baja de la satisfacción del alumnado con la coordinación entre profesores (2,33) **Justificación:** Las dos acciones de mejora planteadas han mejorado la satisfacción del alumnado con la coordinación entre profesores. Además se aportan evidencias tanto de las acciones como del nivel de satisfacción.

Sin embargo, esta recomendación requiere un seguimiento que permita valorar la tendencia del nivel de satisfacción de los estudiantes.

Acción de Mejora 1: 2017-18: PM.III.1. Seguir manteniendo reuniones tras cada semestre con los alumnos/as delegados/as de cada curso del Grado y detectar posibles incidencias y recabar sugerencias de mejora. Se procederá igualmente con el profesorado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: 2017-18: PM.III.2. Realizar reuniones periódicas con el profesorado del Grado para mejorar la coordinación a nivel de asignaturas, horarios, etc..

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018 Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 13: 2017-18: PD.III.2. Disminución considerable de la satisfacción del profesorado con la Coordinación entre los profesores del título,2,88

Justificación: Se ha atendido la recomendación realizando una reunión con el profesorado, pero es necesario el seguimiento de esta acción en futuros autoinformes.

Acción de Mejora 1: 2017-18: PM.III.3. Mantener reuniones tras cada semestre con el profesorado del Grado y detectar posibles incidencias y recabar sugerencias de mejora.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018 Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 17: 2017-18: PD.V.2.1. Tasas de Graduación inferiores a las previstas en la memoria verificada

Justificación: Los responsables del titulo han puesto en marcha una acción para resolver esta recomendación. Con las evidencias aportadas no es posible valorar si la recomendación está resuelta. Se deben poner enlaces directos que nos lleve a las evidencias e indicadores.

Acción de Mejora 1: 2017-18: PM.V.2.1. Informar y animar al alumnado sobre la posibilidad de prepararse el B1 desde primer curso aprovechando los recursos de la UCA, como el Plan de Lenguas del Centro (AICLE) o los cursos y evaluaciones ofrecidas desde el CSLM.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018 Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 19: 2017-18: PD.V.6.1. Disminución del Grado de satisfacción global del alumnado con el título 3,35

Justificación: Recomendación atendida de manera adecuada por los responsables del título. Aunque la acción está en marcha las evidencias aportadas indican que se han alcanzado los objetivos planteados para resolver esta recomendación.

Habiendo finalizado la acción emprendida por la universidad, no se ha alcanzado el objetivo por lo que debe mantenerse la acción de mejora o reemplazarla por otra que permita evidenciar logros de mejora en el objetivo propuesto

Acción de Mejora 1: 2017-18: PM.V.6.1. Continuar con las reuniones periódicas con los delegados de curso para conocer las necesidades del alumnado.

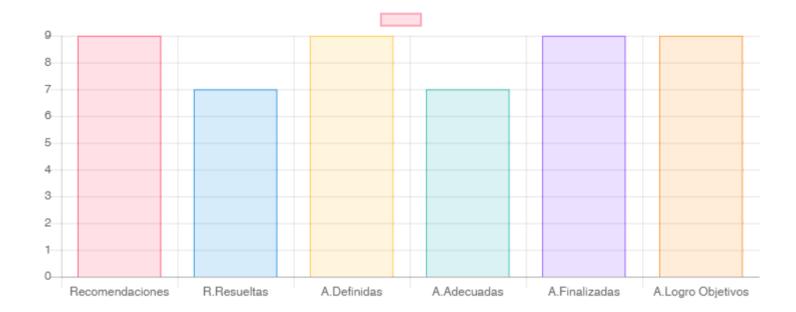
- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	1	1	1	1	0	1	4	9
Recomendaciones Resueltas	1	1	1	0	0	1	3	7
Acciones Definidas	1	1	1	1	0	1	4	9
Acciones Adecuadas	1	1	1	1	0	1	4	9
Acciones Finalizadas	1	1	1	0	0	1	3	7
Acciones. Logro de Objetivos	1	1	1	1	0	1	4	9



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias de la Salud